



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Notas de Desglose

Reporte: Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Sección: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	(Pesos)	
	Periodo 201912	Periodo 201812
Efectivo y Equivalentes	42,604,803	59,012,861
Efectivo	156,000	156,000
Bancos/Tesorería	42,448,803	58,856,861
TOTAL	42,604,803	59,012,861

Los fondos que se encuentran en Bancos y Tesorería están disponibles para hacer frente a los compromisos de la Institución mismos que se integran como siguen:

TIPO DE FONDO	MONTO	DESTINO
Recursos Propios:		Nómina, Mat. y Suministros y Serv. Generales.
Banorte 464	3'840,434.92	
Santander 4864 y 6921	39,597.80	
BBVA 6887,3147,3815 y 0906	255,466.80	
HSBC 9122 y 9114	47,950.76	
Participaciones:		
BANORTE 2504	19'869,047.30	Fondo para Vivienda
BBVA 1683 2019	22,965.17	
BBVA 4644 APOYO	1'425,440.08	Servicios Personales
Federal:		
BBVA 1721 2019	15'971,966.61	Nómina, Materiales y Serv. Generales.
Pagadoras:		
Banorte 455 y 973	218,395.26	
BBVA 2822, 2776 y 6897	90,322.60	

Depósitos en Garantía:
Banorte 291 667,215.49 Depósitos de Terceros

Sección: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Cuenta	(Pesos)	
	Periodo 201912	Periodo 201812
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,273,596	7,984,802
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,218	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	16,270,378	7,984,802
TOTAL	16,273,596	7,984,802

A) SALDOS CON UNA ANTIGUEDAD MENOR A 90 DÍAS:

Provisión de Subsidio Federal 2019, según oficio DP5/0004/2020, por un importe de \$12'883,906.29 a Política Salarial 2019 y \$3'386,471.89 para Programa de Promoción por Incentivo Docente 2019. En 2018 se registra provisión de conformidad al oficio DP5/0003/2019 de la Dirección de Planeación y Presupuesto, referente al programa de promoción por incentivo docente 2018 por un importe de \$3'386,471.89, que a solicitud de la misma Dirección y de conformidad al oficio DP5/0003/2020 se cancela en Diciembre 2019.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

B) SALDOS CON UNA ANTIGUEDAD MENOR A 180 DIAS:

2. Cuentas por cobrar derivado del proceso de Inscripciones y Reinscripciones del ciclo 2019-B, por un importe de \$3,218.00, en el ciclo 2018-B no se tenia un importe por cobrar.

Sección: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

En cuanto a Derecho a Recibir Bienes o Servicios a Recibir nada que manifestar

Sección: BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Nada que manifestar

Sección: ALMACENES

Cuenta	(Pesos)	Periodo 201912	Periodo 201812
Almacenes		4,940,388	3,911,808
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		4,940,388	3,911,808
TOTAL		4,940,388	3,911,808

Los almacenes corresponde a materiales y suministros de consumo derivado de adquisiciones de:

- 1) Materiales y útiles de Oficina: Invitación restringida 015/18 a Servicios de Automatización y Programación por \$1'493,704.08. Invitación restringida 017/19 Daso Marketing S. de R.L. de C.V. \$1'389,921.81 ADJ/151/19 con ampliación de \$126,827.34
- 2) Suministros de Cómputo: Contrato Dad/026/17 con Soluciones Orientadas a Sistemas de Información S.A de C.V. por \$1'715,496.65. Invitación Restringida en 2a. Convocatoria 013/19 con Soluciones Orientadas a Sistemas de Información, S.A. de C.V. por \$742,916.36.
- Materiales de Limpieza: Contrato ADJ/002/19 con In Produccion, S.A. de C.V. por \$1'079,270.25.

El saldo al 31 de diciembre 2019 es de:

- 1) Materiales y Útiles de Oficina \$2'316,290.74
- 2) Suministros de Cómputo \$1'654,296.75
- 3) Materiales de Limpieza \$969,800.36.

El Método de Valuación es a costo promedio, por practicidad en la valuación de estos materiales.

Sección: ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE DE ACTIVOS CIRCULANTES

Nada que manifestar

Sección: INVERSIONES FINANCIERAS

Nada que manifestar

Sección: BIENES INMUEBLES

Cuenta	(Pesos)	Periodo 201912	Periodo 201812
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		727,056,198	677,229,346
Terrenos		127,159,665	125,864,066
Edificios no Habitacionales		599,896,533	551,565,280
TOTAL		727,056,198	677,229,346

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas. En cuanto a los Edificios no Habitacionales dado que el COBAQ no está facultado para ejecutar obra, se realiza convenio de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación se aplica en línea recta. Los bienes Inmuebles se encuentran en uso y en regular estado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El incremento de 2018 a 2019, se debe a la recepción de Inmuebles y se integra como sigue:

- Entrega-Recepción Construcción de Cafetería y Obra Exterior en Emsad 24 Casa Blanca, entregada por INIFED, por un importe de \$624,123.04.
- Entrega-Recepción Rehabilitación General y Construcción de Control Escolar y Obra Exterior, entregada por INIFED, por un importe de \$720,006.38.
- Entrega-Recepción Construcción Laboratorio Multidisciplinario, Obra Exterior y Rehabilitación en Plantel 28 San Ildefonso, entregada por IIFEQ, por un importe de \$2'902,982.29.
- Ajuste a la Entrega-Recepción Rehabilitación General en Plantel 12 Ext. San Nicolás, s/oficio DP5/310/19, por un importe de \$13,673.42.
- Ajuste a la Entrega-Recepción Reubicación de Cafeteria en Plantel 14 San Joaquín, s/oficio DP5/310/19, por un importe de (\$487.95).
- Ajuste a la Entrega-Recepción Construcción Laboratorio Multidisciplinario en Plantel 25 La Lagunita, s/oficio DP5/310/19, por un importe de \$2.34.
- Entrega-Recepción Construcción Auditorio Cultural y Deportivo en Plantel 17 Constitución 1917, entregada por IIFEQ, por un importe de \$15'995,643.77.
- Reclasificación de costo de Edificio Donado al Plantel 28 San Ildefonso, s/oficio DP5/452/19, por un importe de (\$522,031.32).
- Entrega-Recepción Rehabilitación de Plaza Cívica Emsad 14 Tres Lagunas, entregada por IIFEQ, por un importe de \$284,213.29.
- Entrega Regularización de Propiedad Emsad 22 Peña Blanca, como donado, s/oficio D.J.3/151/2019, por un importe de \$164,061.70.
- Entrega Regularización de Propiedad Emsad 31 Valle Verde, como donado, s/ oficio D.J.3/187/2019, por un importe de \$2'381,671.24.
- Entrega-Recepción Construcción de Cancha de Usos Múltiples Emsad 33 Buenavista, entregada por la Presidencia Municipal de Huimilpan, por un importe de \$791,596.47.
- Entrega-Recepción Rehabilitación Edificio (Recimentación) 1a. Etapa Emsad 27 Agua Fría, entregada por IIFEQ, por un importe de \$823,534.11.
- Entrega-Recepción Construcción de Cancha de Futbol Soccer, en Plantel 17 constitución de 1917, entregada por Municipio de Querétaro, por un importe \$10'483,991.30.
- Entrega-Recepción Construcción de Plaza Cívica, Plaza de Acceso, Caseta de Vigilancia y Obra Exterior, en Plantel 33 El Palmar, entregada por IIFEQ, por un importe de \$1'312,769.95.
- Entrega-Recepción Construcción de Plaza Cívica, en Plantel 9 Santa Rosa Jauregui, entregada por IIFEQ, por un importe de \$453,266.11
- Entrega-Recepción Rehabilitación del Edificio (recimentación) 2a. Etapa, en Emsad 27 Agua Fría, entregada por IIFEQ, por un importe de \$943,654.97.
- Entrega-Recepción Construcción de Techumbre, Caseta de Vigilancia y Rehabilitación, en Emsad 22 Peña Blanca, entregada por IIFEQ, por un importe de \$3'449,640.48.
- Entrega-Recepción Rehabilitación de Cancelería, Sala de Maestros, Cancha de Usos Múltiples y Reconstrucción de Aula de Danza, en Plantel 3 Corregidora, entregada por IIFEQ, por un importe de \$6'566,075.07.
- Entrega-Recepción Construcción de Barda Perimetral, en Plantel 19 Bravo, entregada por IIFEQ, por un importe de \$1'124,627.94.
- Entrega-Recepción Construcción de Aula y Rehabilitación de Servicios Sanitarios y Equipamiento, en Emsad 28 Bellavista del Río, entregada por IIFEQ, por un importe de \$1'313,836.86.

Sección: BIENES MUEBLES

Cuenta	(Pesos)	Periodo 201912	Periodo 201812
Bienes Muebles		159,141,033	155,483,949
Mobiliario y Equipo de Administración		120,745,266	119,455,940
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		23,112,483	22,354,241
Vehículos y Equipo de Transporte		7,325,105	6,230,155
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		7,958,180	7,443,614



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

TOTAL

159,141,033

155,483,949

Los bienes muebles representan adquisiciones de cómputo, didáctico, transporte, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, necesarios para las diversas funciones que realiza el Organismo; los cuales se registran a costo de adquisición ó, a valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

De conformidad a los parámetros de estimación de vida útil:

Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.

Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Los bienes muebles se encuentran en uso y en regular estado.

Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013, con un costo unitario de adquisición igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, y a partir del 27/12/2017 el costo unitario será mayor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

El método de depreciación es en línea recta.

El incremento de 2018 a 2019, se debe a la recepción de Mobiliario, mismo que se integra como sigue

- Adquisición de bienes informáticos (antena) para el Plantel 4 Jalpan, por un importe de \$29,000.00.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva e Instalación de Red, en Emsad 26 Tancoyol, entregada por IIFEQ, por un importe de \$29,046.40.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva e Instalación de Red, en Emsad 14 Tres Lagunas, entregada por IIFQ, por un importe de \$29,046.40.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva e Instalación de Red, en Emsad 14 Tres Lagunas, entregada por IIFQ, por un importe de \$69,600.00.
- Reclasificación de Edificio Donado a Equipo de Cómputo, al Plantel 28 San Ildefonso, s/oficio DP5/452/19, por un importe de \$47,432.40.
- Reclasificación de Edificio Donado a Equipo de Didáctico, al Plantel 28 San Ildefonso, s/oficio DP5/452/19, por un importe de \$202,985.36.
- Entrega-Recepción Mostradores entregados por la Asociación de Padres de Familia al Plantel 26 Agua Zarca, por un importe de \$18,000.00.
- Adquisición de un Transformador para el Emsad 3 Conca, por un importe de \$93,489.28.
- Entrega-Recepción de Aire Acondicionado entregado por el Comité de Padres de Familia al Emsad 3 Conca, por un importe de \$48,000.00
- Entrega-Recepción de Equipo de Cómputo entregado por el Comité de Padres de Familia al Plantel 22 Real de San Miguel, por un importe de \$13,918.40.
- Entrega Equipo de Cómputo por trámite de Pólizas Multiple Empresarial, para la Dirección Administrativa, por un importe \$10,088.47.
- Entrega-Recepción Equipamiento Laboratorio Multidisciplinario al Plantel 27 Purisima de Arista, entregado por IIFEQ, por un importe de \$458,604.72.
- Reclasificación a petición de la Oficina de Inventarios, de Bienes Informáticos Donados por (\$29,047.84) a Equipo Educacional por \$29,047.84.
- Entrega-Recepción Equipo Didáctico Emsad 13 San Pedro Escanela, entregado por el Comité de Padres de Familia, por un importe de \$37,793.58.
- Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial a Daso Marketing S. de R.L. de C.V., por un importe de \$337,378.11.
- Entrega-Recepción dos aires acondicionados Emsad 20 Landa de Matamoros, entregado por el Comité de Padres de Familia, por un importe de \$25,000.00.
- Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para los Plantales 3 Corregidora y 1 Satélite, por un importe de \$98,421.36.
- Adquisición de Bienes Informáticos para los Planteles 10 San Juan del Río, 12 Tequisquiapan, 7 El Marqués, Emsad 31 Valle Verde, Dirección General y Departamento de Informática, por un importe de \$905,506.42.
- Entrega-Recepción Bienes Informáticos, en Plantel 25 La Lagunita y Departamento de Informática,



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

entregados por IIFEQ, por un importe de \$82,232.40.

- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva, en Emsad 28 Bellavista del Río y Plantel 25 La Lagunita, entregada por IIFEQ, por un importe de \$15,892.00.
- Adquisición de 5 Vehículos para el Parque Vehicular Cobag, por un importe de \$1'094,950.00.
- Adquisición de Desbrozadora para el Emsad 33 Buenavista, por un importe de \$10,698.61.

Sección: **ACTIVOS INTANGIBLES**

(Pesos)		
Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Activos Intangibles	5,825,762	4,275,190
Software	5,098,097	3,555,065
Licencias	727,665	720,125
TOTAL	5,825,762	4,275,190

SOFTWARE:

Adquisición de Software del Sistema Integral de Servicios Escolares Cobag (Sisec) por un importe de \$3'190,000.00. Mismo que permitirá consolidar los servicios educativos y administrativos de la Institución, se estima una amortización de 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, contados a partir de su implementación. (Julio 2018).

Adquisición de Software ZKTIME licencia por 3 años, a partir de Diciembre 2017, por un importe de \$4,640.00, para Departamento de Informática.

Adquisición de Software Desarrollo de Módulo de Certificación Electrónica por un importe de \$6,000.00, adquirido a Integrasoft S.A. de C.V., en diciembre 2018.

Adquisición de Software marca de agua Costum Holokote Flex, por un importe de \$15,260.96, adquirido a Soluciones Orientadas a Sistemas de información S.A. de C.V., en diciembre 2018.

Adquisición de Software Actualización Cardexchange, por un importe de \$9,164.00, adquirido a Soluciones Orientadas a Sistemas de información S.A. de C.V., en diciembre 2018.

Adquisición de Software del Sistema Integral de Servicios Escolares Cobag (Sisec) por un importe de \$1'543,032.00. Mismo que permitirá consolidar los servicios educativos y administrativos de la Institución, se estima una amortización de 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, contados a partir de su implementación.

LICENCIAS:

Adquisición de Licenciamiento LanSweeper Profesional por 3 años, a partir de marzo del 2018, por un importe de \$720,124.96.

Licenciamiento Académico Microsof donado por IIFEQ en marzo 2019, al Emsad 14 Tres Lagunas, por un importe de \$7,540.00.

El método aplicado es lineal con base en la vigencia de la adquisición.

Sección: **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**

(Pesos)		
Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(88,161,889)	(74,449,596)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(18,850,266)	(13,979,001)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(68,307,401)	(60,156,101)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(995,222)	(314,495)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

TOTAL	(88,161,889)	(74,449,596)
-------	--------------	--------------

Corresponde a la depreciación y amortización de los bienes adquiridos en 2013 en adelante de conformidad a las reglas particulares emitidas por el Conac Estatal. Su aplicación se origina con base a los parámetros de estimación de vida útil, el método de depreciación es en línea recta.

El incremento de 2018 respecto a 2019 obedece al registro de la depreciación y amortización del año 2019 por un monto de \$13'712,292.99.

Sección: **ACTIVOS DIFERIDOS**

Cuenta	(Pesos)	
	Periodo 201912	Periodo 201812
Activos Diferidos	89,780	89,780
Otros Activos Diferidos	89,780	89,780
TOTAL	89,780	89,780

Corresponde a los depósitos que se dejan en garantía con motivo del arrendamiento de las oficinas centrales y de la bodega.

Sección: **OTROS ACTIVOS**

Nada que manifestar

PASIVO

Sección: **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Cuenta	(Pesos)	
	Periodo 201912	Periodo 201812
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,936,179	14,525,544
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,230,000	5,457,690
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,869,261	7,384,207
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,836,918	1,683,647
TOTAL	16,936,179	14,525,544

A) SALDOS CON ANTIGUEDAD MAYOR A 180 DIAS:

- Proveedores por un monto de \$1'200,000.00 Fondo Propio 2018.

B) SALDOS CON ANTIGUEDAD MENOR A 90 DIAS:

- Días económicos no disfrutados \$3'074,462.92 Fondo Estatal 2019.
- Días económicos no disfrutados \$2'155,537.08 Fondo Federal 2019.
- Proveedores por un monto de \$7'635,180.40 Fondo Propio 2019.
- Proveedores por un monto de \$34,080.80 Fondo Federal 2019.
- Impuestos sobre sueldos por un monto de \$486,645.51 Fondo Estatal 2017.
- 2% sobre nómina por un monto de \$2'175,816.61 Fondo Propio F-1 de 2019.
- 2% sobre nómina por un monto de \$174,455.39 Fondo Federal F-2 de 2019.

Sección: **FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO**

Cuenta	(Pesos)	
	Periodo 201912	Periodo 201812
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	655,275	650,090
Fondos en Garantía a Corto Plazo	655,275	650,090
TOTAL	655,275	650,090

Corresponde al depósito de los concesionarios de cafetería y fotocopiado en planteles, depositados en la cuenta de Depósitos en Garantía de Terceros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

La vigencia de estos es a un año y el pago esta en función a lo señalado en el convenio. Se cuenta con el recurso monetario para hacer frente a la devolución de estos depósitos.

Sección: PROVISIONES A CORTO PLAZO

(Pesos)			
Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812	
Provisiones a Corto Plazo	18,911,375	15,459,593	
Otras Provisiones a Corto Plazo	18,911,375	15,459,593	
TOTAL	18,911,375	15,459,593	

La variación corresponde básicamente al incremento en el Fondo de Vivienda.

SALDOS CON ANTIGUEDAD MAYOR A 365 DIAS:

De conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio Laboral entre el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado del año 2012, se acuerda constituir un Fondo para Vivienda. Mismo que se calcula desde Recursos Humanos para provisionarse de manera quincenal, cuya cantidad a la fecha asciende a \$18'911,375.00 con Fondo Estatal.

Se cuenta con el recurso monetario para hacer frente a este compromiso.

Sección: OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

(Pesos)			
Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812	
Otros Pasivos a Corto Plazo	13,695,724	27,115,727	
Otros Pasivos Circulantes	13,695,724	27,115,727	
TOTAL	13,695,724	27,115,727	

A) SALDOS CON UNA ANTIGUEDAD MENOR A 90 DIAS:

- Exámen Unico Subsistema 1 (Cobaq) por un importe \$20,122.93, Fondo Propio 2019.

Se cuenta con el recurso monetario para hacer frente al compromiso relacionado.

- Provisión por reintegrar a la Tesofe, según oficio DP5/0004/2020 de la Dirección de Planeación, por un importe de \$12'883,906.29 por Política Salarial 2019 y \$791,694.95 por Programa de Promoción por Incentivo Docente 2019. No se cuenta con el recurso, para hacer frente a este compromiso, ya que se esta en espera de que la Federación envíe recursos 2019, según cuenta por cobrar. En 2018 se registro pasivo de conformidad al oficio DP5/1032/2018 de la Dirección de Planeación, por un importe de \$27'115,727.00 de los cuales quedaron pendientes \$1'106,657.07, mismos que se procede a su cancelación según oficio DP5/0003/2020 de la Dirección de Planeación en diciembre 2019, en virtud de no recibirse los recursos.

Sección: PROVISIONES A LARGO PLAZO

Nada que manifestar

Sección: ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Nada que manifestar

Importe: Notas al Estado de Actividades

Sección: INGRESOS DE GESTIÓN

Sección: IMPUESTOS

Nada que manifestar



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Sección: CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Nada que manifestar

Sección: CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Nada que manifestar

Sección: DERECHOS

Nada que manifestar

Sección: PRODUCTOS

(Pesos)		
Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Productos	8,240,273	8,579,678
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	8,240,273	8,579,678
TOTAL	8,240,273	8,579,678

Corresponde a los Intereses Ganados que con motivo de la revisión de los excedentes de efectivo que en la Oficina de Tesorería se realiza, la Institución los invierte en mecanismos de inversión sin riesgo de capital.

Sección: APROVECHAMIENTOS

Nada que manifestar

Sección: INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

(Pesos)		
Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	108,261,091	104,823,122
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidad	108,261,091	104,823,122
TOTAL	108,261,091	104,823,122

Corresponde a los recursos económicos que la Institución genera con motivo de los servicios prestados a la población estudiantil.

Sección: PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,

Sección: PARTICIPACIONES

(Pesos)		
Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de	0	450,139,393
Participaciones	0	450,139,393
TOTAL	0	450,139,393

Sección: APORTACIONES

Nada que manifestar

Sección: CONVENIOS

Nada que manifestar

Sección: INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISCAL

Nada que manifestar

Sección: FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

Nada que manifestar

Sección: TRANSFERENCIAS

(Pesos)		
Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensior	942,679,256	357,471,826
Transferencias y Asignaciones	613,699,032	0
Subsidios y Subvenciones	328,980,224	357,471,826
TOTAL	942,679,256	357,471,826

Sección: ASIGNACIONES

Nada que manifestar

Sección: SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Nada que manifestar

Sección: PENSIONES Y JUBILACIONES

Nada que manifestar

Sección: OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Sección: INGRESOS FINANCIEROS

Nada que manifestar

Sección: INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS

Nada que manifestar

Sección: DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA

Nada que manifestar

Sección: DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES

Nada que manifestar

Sección: OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Nada que manifestar

Sección: GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Sección: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuenta	(Pesos)	Periodo 201912	Periodo 201812
Servicios Personales		871,822,492	742,418,373
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		304,635,117	270,330,694
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		52,206,807	47,658,571
Remuneraciones Adicionales y Especiales		118,903,185	105,298,689
Seguridad Social		98,108,824	77,820,054
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		251,552,068	200,252,835
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		46,416,491	41,057,530
Materiales y Suministros		10,172,195	10,825,408
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos		3,827,526	4,917,440
Alimentos y Utensilios		445,515	464,032
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		2,624,131	2,487,338
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		104,228	91,759
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		962,925	1,003,939
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		1,290,515	1,191,515
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		917,354	669,388
Servicios Generales		77,739,884	70,272,900
Servicios Básicos		17,395,172	15,257,599
Servicios de Arrendamiento		3,706,711	4,471,971
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		20,005,427	20,582,295



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,994,215	1,841,621
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservaci	8,158,282	7,694,343
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	31,326	37,375
Servicios de Traslado y Viáticos	3,259,222	3,094,067
Servicios Oficiales	4,575,141	3,385,358
Otros Servicios Generales	18,614,388	13,908,272
TOTAL	959,734,571	823,516,681

Al 31 de diciembre 2019 se han ejercido por concepto de:

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente un importe de \$304'635,116.69 correspondiente a pagos de nómina a los empleados de la Institución.

Remuneraciones Adicionales y Especiales por un importe de \$118'903,185.40 y Otras Prestaciones Sociales y Económicas por un importe de \$251'552,068.42, correspondientes a pagos a empleados de conformidad a la Ley Federal del Trabajo y a los Convenios Laborales celebrados con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.

Sección: TRANSFERENCIAS

(Pesos)

Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Ayudas Sociales	14,214,547	14,086,799
Becas	14,214,547	14,086,799
Pensiones y Jubilaciones	78,377,494	67,140,773
Pensiones	42,030,571	37,541,633
Jubilaciones	36,346,923	29,599,140
TOTAL	92,592,041	81,227,572

Becas: Corresponde a la prestación que tienen los trabajadores de confianza y sindicalizados de apoyo para estudios del propio trabajador y de sus hijos.

Para el ejercicio 2016 la Administración del Recurso para Becas era por parte de Gobierno del Estado de Querétaro, pero a partir del ejercicio 2017 la Secretaría de Planeación y Finanzas incluye en el presupuesto de ingresos del Cobaq la cantidad que por este concepto se paga. Dado lo anterior, y a partir de junio 2019, el Cobaq realiza el pago mediante nómina cuyo importe al 31 de diciembre 2019 asciende a \$14'214,547.00. La Administración del proceso de becas sigue siendo através del Departamento de Becas de Gobierno del Estado de Querétaro.

Pensiones: Corresponde a la prestación que tienen los trabajadores de confianza y sindicalizados, que hayan cumplido 60 años de edad y 18 años de servicio, no obstante en junio de 2018 se adicionó que se podrá disfrutar de este beneficio a partir de los 15 años servicio y cuyo importe al 31 de diciembre 2019 asciende a \$42'030,570.69.

Jubilaciones: Corresponde a la prestación que tienen los trabajadores de confianza y sindicalizados después de cumplir 28 años de servicio, no obstante en diciembre de 2015 se reforma la ley y se establece que la jubilación será con treinta años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad y cuyo importe al 31 de diciembre asciende a \$36'346,922.84.

Sección: OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

(Pesos)

Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortiz	13,712,293	13,819,535
Depreciación de Bienes Inmuebles	4,880,265	4,757,729
Depreciación de Bienes Muebles	8,151,300	8,396,625
Amortización de Activos Intangibles	680,728	399,663



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	0	265,518
TOTAL	13,712,293	13,819,535

Los gastos por concepto de depreciaciones y amortizaciones se calculan con base a los parámetros de estimación de vida útil y el método es en línea recta, cuyo importe al 31 de noviembre es \$13'712,292.99.

Reporte: Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Sección: HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El Patrimonio contribuido obedece a los excedentes de recursos propios que el Cobaq ha tenido a lo largo de su vida, y los cuales ha invertido en infraestructura y equipamiento. A partir de 2012-2014 los bienes muebles e inmuebles se registran conforme a los lineamientos del Conac, específicamente a los lineamientos pronunciados por el Conac Estatal.

Sección: APORTACIONES

Cuenta	(Pesos)	Periodo 201912	Periodo 201812
Aportaciones		123,238,881	123,238,881
Bienes Inmuebles e Infraestructura		61,291,558	61,291,558
Bienes Muebles Propio		61,947,323	61,947,323
TOTAL		123,238,881	123,238,881

Sección: DONACIONES DE CAPITAL

Cuenta	(Pesos)	Periodo 201912	Periodo 201812
Donaciones de Capital		462,092,454	412,220,556
Bienes Inmuebles e Infraestructura Donado		434,244,942	385,468,224
Bienes Muebles Donado		27,839,972	26,752,332
Bienes Intangibles		7,540	0
TOTAL		462,092,454	412,220,556

El patrimonio por donaciones de capital obedece a los convenios que el Cobaq celebra con el Gobierno Federal y Estatal, Municipios y con el IIFEQ.

El incremento de 2018 a 2019, se debe a la Recepción de Inmuebles y se integra como sigue:

- Entrega-Recepción Construcción de Cafetería y Obra Exterior en Emsad 24 Casa Blanca, entregada por INIFED, por un importe de \$624,123.04.
- Entrega-Recepción Rehabilitación General y Construcción de Control Escolar y Obra Exterior, entregada por INIFED, por un importe de \$720,006.38.
- Entrega-Recepción Construcción Laboratorio Multidisciplinario, Obra Exterior y Rehabilitación en Plantel 28 San Ildefonso, entregada por IIFEQ, por un importe de \$2'902,982.29.
- Ajuste a la Entrega-Recepción Rehabilitación General en Plantel 12 Ext. San Nicolás, s/oficio DP5/310/19, por un importe de \$13,673.42.
- Ajuste a la Entrega-Recepción Reubicación de Cafetería en Plantel 14 San Joaquín, s/oficio DP5/310/19, por un importe de (\$487.95).
- Ajuste a la Entrega-Recepción Construcción Laboratorio Multidisciplinario en Plantel 25 La Lagunita, s/oficio DP5/310/19, por un importe de \$2.34.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva e Instalación de Red, en Emsad 26 Tancoyol, entregada por IIFEQ, por un importe de \$29,046.40.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva e Instalación de Red, en Emsad 14 Tres Lagunas, entregada por IIFEQ, por un importe de \$29,046.40.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva e Instalación de Red, en Emsad 14 Tres Lagunas,



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- entregada por IIFQ, por un importe de \$69,600.00.
- Licenciamiento Académico Microsof donado por IIFEQ al Emsad 14 Tres Lagunas, por un importe de \$7,540.00.
- Entrega-Recepción Construcción Auditorio Cultural y Deportivo en Plantel 17 Constitución 1917, entregada por IIFEQ, por un importe de \$15'995,643.77.
- Reclasificación de costo de Edificio Donado al Plantel 28 San Ildefonso, s/oficio DP5/452/19, por un importe de -\$522,031.32.
- Reclasificación de Edificio Donado a Equipo de Cómputo, al Plantel 28 San Ildefonso, s/oficio DP5/452/19, por un importe de \$47,432.40.
- Reclasificación de Edificio Donado a Equipo de Didáctico, al Plantel 28 San Ildefonso, s/oficio DP5/452/19, por un importe de \$202,985.36.
- Entrega-Recepción Rehabilitación de Plaza Cívica Emsad 14 Tres Lagunas, entregada por IIFEQ, por un importe de \$284,213.29.
- Entrega-Recepción Mostradores entregados por la Asociación de Padres de Familia al Plantel 26 Agua Zarca, por un importe de \$18,000.00.
- Entrega-Recepción de Aire Acondicionado entregados por el Comité de Padres de Familia al Emsad 3 Conca, por un importe de \$48,000.00.
- Entrega-Recepción de Equipo de Cómputo entregado por el Comité de Padres de Familia al Plantel 22 Real de San Miguel, por un importe de \$13,918.40.
- Entrega Regularización de Propiedad Emsad 22 Peña Blanca, como donado, s/oficio D.J.3/151/2019, por un importe de \$164,061.70.
- Entrega Equipo de Cómputo por trámite de Pólizas Multiple Empresarial, para la Dirección Administrativa, por un importe \$10,088.47.
- Entrega-Recepción Equipamiento Laboratorio Multidisciplinario al Plantel 27 Purisima de Arista, entregado por IIFEQ, por un importe de \$458,604.72.
- Entrega Regularización de Propiedad Emsad 31 Valle Verde, como donado, s/ oficio D.J.3/187/2019, por un importe de \$2'381,671.24.
- Entrega-Recepción Construcción de Cancha de Usos Múltiples Emsad 33 Buenavista, entregada por la Presidencia Municipal de Huimilpan, por un importe de \$791,596.47.
- Entrega-Recepción Rehabilitación Edificio (Recimentación) 1a. Etapa Emsad 27 Agua Fría, entregada por IIFEQ, por un importe de \$823,534.11.
- Entrega-Recepción Equipo Didáctico Emsad 13 San Pedro Escanela, entregado por el Comité de Padres de Familia, por un importe de \$37,793.58.
- Entrega-Recepción dos aires acondicionados Emsad 20 Landa de Matamoros, entregado por el Comité de Padres de Familia, por un importe de \$25,000.00.
- Entrega-Recepción Construcción de Cancha de Futbol Soccer, en Plantel 17 constitución de 1917, entregada por Municipio de Querétaro, por un importe \$10'483,991.30.
- Entrega-Recepción Construcción de Plaza Cívica, Plaza de Acceso, Caseta de Vigilancia y Obra Exterior, en Plantel 33 El Palmar, entregada por IIFEQ, por un importe de \$1'312,769.95.
- Entrega-Recepción Construcción de Plaza Cívica, en Plantel 9 Santa Rosa Jauregui, entregada por IIFEQ, por un importe de \$453,266.11
- Entrega-Recepción Rehabilitación del Edificio (recimentación) 2a. Etapa, en Emsad 27 Agua Fría, entregada por IIFEQ, por un importe de \$943,654.97.
- Entrega-Recepción Construcción de Techumbre, Caseta de Vigilancia y Rehabilitación, en Emsad 22 Peña Blanca, entregada por IIFEQ, por un importe de \$3'449,640.48.
- Entrega-Recepción Rehabilitación de Canceleria, Sala de Maestros, Cancha de Usos Múltiples y Reconstrucción de Aula de Danza, en Plantel 3 Corregidora, entregada por IIFEQ, por un importe de \$6'566,075.07.
- Entrega-Recepción Construcción de Barda Perimetral, en Plantel 19 Bravo, entregada por IIFEQ, por un importe de \$1'124,627.94.
- Entrega-Recepción Construcción de Aula y Rehabilitación de Servicios Sanitarios y Equipamiento, en ad 28 Bellavista del Río, entregada por IIFEQ, por un importe de \$1'313,836.86.
- Entrega-Recepción Bienes Informáticos, en Plantel 25 La Lagunita y Departamento de Informática, entregados por IIFEQ, por un importe de \$82,232.40.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva, en Emsad 28 Bellavista del Río y Plantel 25 La Lagunita, entregada por IIFEQ, por un importe de \$15,892.00.
- Reclasificación de cuentas de Donaciones a Actualización por un importe de (\$1'050,133.74).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Sección: ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

(Pesos)

Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	214,358,091	0
Bienes Inmuebles e Infraestructura	214,358,091	0
TOTAL	214,358,091	0

Con póliza PD-201912-00815 de fecha 31 diciembre 2019, para efectos de presentación en el Estado de Variación de la Hacienda Pública, se reclasifica la totalidad del saldo \$213'307,957.33 de la cuenta 323 Revalúos a la cuenta 313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sección: HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO EJERCICIOS ANTERIORES

Sección: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

(Pesos)

Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Resultados de Ejercicios Anteriores	24,739,977	24,569,561
Resultados de Ejercicios Anteriores	24,739,977	24,569,561
TOTAL	24,739,977	24,569,561

La variación obedece a la transferencia de la cuenta del Resultado del Ejercicio 2018 a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por un importe de \$2'450,230.42.

Sección: HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO

Sección: REVALÚO DE BIENES INMUEBLES

(Pesos)

Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Revalúos	0	213,307,957
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	213,307,957
TOTAL	0	213,307,957

Con fundamento en el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se procedió a registrar a valor catastral parte del inventario de los terrenos y edificios de conformidad a las cédulas de notificación proporcionadas por la Dirección de Catastro de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

Con póliza PD-201912-00815 de fecha 31 diciembre 2019, para efectos de presentación en el Estado de Variación de la Hacienda Pública, se reclasifica la totalidad del saldo \$213'307,957.33 de la cuenta 323 Revalúos a la cuenta 313 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Reporte: Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Sección: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
Efectivo y Equivalentes	42,604,803	59,012,861
Efectivo	156,000	156,000
Bancos/Tesorería	42,448,803	58,856,861
TOTAL	42,604,803	59,012,861

Sección: BIENES MUEBLES

(Pesos)

Cuenta	Periodo 201912	Periodo 201812
--------	----------------	----------------



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Bienes Muebles	159,141,033	155,483,949
Mobiliario y Equipo de Administración	120,745,266	119,455,940
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	23,112,483	22,354,241
Vehículos y Equipo de Transporte	7,325,105	6,230,155
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,958,180	7,443,614
TOTAL	159,141,033	155,483,949

Los bienes muebles representan adquisiciones de cómputo, didáctico, transporte, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, necesarios para las diversas funciones que realiza el Organismo; los cuales se registran a costo de adquisición ó, a valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

De conformidad a los parámetros de estimación de vida útil:

- Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.
 - Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.
 - Para otro mobiliario y equipo educativo se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.
 - Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.
 - Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.
- Los bienes muebles se encuentran en uso y en regular estado. Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013, con un costo unitario de adquisición igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, y a partir del 27/12/2017 el costo unitario será menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). El método de depreciación es en línea recta.

incremento de 2018 a 2019, se debe a la Recepción de Inmuebles y se integra como sigue:

- Adquisición de bienes informáticos (antena) para el Plantel 4 Jalpan, por un importe de \$29,000.00.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva e Instalación de Red, en Emsad 26 Tancoyol, entregada por IIFQ, por un importe de \$29,046.40.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva e Instalación de Red, en Emsad 14 Tres Lagunas, entregada por IIFQ, por un importe de \$29,046.40.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva e Instalación de Red, en Emsad 14 Tres Lagunas, entregada por IIFQ, por un importe de \$69,600.00.
- Reclasificación de Edificio Donado a Equipo de Cómputo, al Plantel 28 San Ildefonso, s/oficio DP5/452/19, por un importe de \$47,432.40.
- Reclasificación de Edificio Donado a Equipo de Didáctico, al Plantel 28 San Ildefonso, s/oficio DP5/452/19, por un importe de \$202,985.36.
- Entrega-Recepción Mostradores entregados por la Asociación de Padres de Familia al Plantel 26 Agua Zarca, por un importe de \$18,000.00.
- Adquisición de un Transformador para el Emsad 3 Conca, por un importe de \$93,489.28.
- Entrega-Recepción de Aire Acondicionado entregados por el Comité de Padres de Familia al Emsad 3 Conca, por un importe de \$48,000.00.
- Entrega-Recepción de Equipo de Cómputo entregado por el Comité de Padres de Familia al Plantel 22 Real de San Miguel, por un importe de \$13,918.40.
- Entrega Equipo de Cómputo por trámite de Pólizas Múltiple Empresarial, para la Dirección Administrativa, por un importe \$10,088.47.
- Entrega-Recepción Equipamiento Laboratorio Multidisciplinario al Plantel 27 Purísima de Arista, entregado por IIFEQ, por un importe de \$458,604.72.
- Entrega-Recepción Equipo Didáctico Emsad 13 San Pedro Escanela, entregado por el Comité de Padres de Familia, por un importe de \$37,793.58.
- Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial a Daso Marketing S. de R.L. de C.V., por un importe de \$337,378.11.
- Entrega-Recepción dos aires acondicionados Emsad 20 Landa de Matamoros, entregado por el Comité de Padres de Familia, por un importe de \$25,000.00.
- Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para los Planteles 3 Corregidora y 1 Satélite, por un



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

importe de \$98,421.36.

- Adquisición de Bienes Informáticos para los Planteles 10 San Juan del Río, 12 Tequisquiapan, 7 El Marqués, Emsad 31 Valle Verde, Dirección General y Departamento de Informática, por un importe de \$905,506.42.
- Entrega-Recepción Bienes Informáticos, en Plantel 25 La Lagunita y Departamento de Informática, entregados por IIFEQ, por un importe de \$82,232.40.
- Entrega-Recepción Equipamiento Aula Interactiva, en Emsad 28 Bellavista del Río y Plantel 25 La Lagunita, entregada por IIFEQ, por un importe de \$15,892.00.
- Adquisición de 5 Vehículos para el Parque Vehicular Cobag, por un importe de \$1'094,950.00.
- Adquisición de Desbrozadora para el Emsad 33 Buenavista, por un importe de \$10,698.61.

Sección: BIENES INMUEBLES

Cuenta	(Pesos)	Periodo 201912	Periodo 201812
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		727,056,198	677,229,346
Terrenos		127,159,665	125,664,066
Edificios no Habitacionales		599,896,533	551,565,280
TOTAL		727,056,198	677,229,346

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas. En cuanto a los Edificios no Habitacionales el COBAQ no está facultado para ejecutar obra, realiza convenio de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación se aplica en línea recta.

El incremento de 2018 a 2019, se debe a la Recepción de Inmuebles y se integra como sigue:

- Entrega-Recepción Construcción de Cafetería y Obra Exterior en Emsad 24 Casa Blanca, entregada por INIFED, por un importe de \$624,123.04.
- Entrega-Recepción Rehabilitación General y Construcción de Control Escolar y Obra Exterior, entregada por INIFED, por un importe de \$720,006.38.
- Entrega-Recepción Construcción Laboratorio Multidisciplinario, Obra Exterior y Rehabilitación en Plantel 28 San Ildefonso, entregada por IIFEQ, por un importe de \$2'902,982.29.
- Ajuste a la Entrega-Recepción Rehabilitación General en Plantel 12 Ext. San Nicolás, s/oficio DP5/310/19, por un importe de \$13,673.42.
- Ajuste a la Entrega-Recepción Reubicación de Cafetería en Plantel 14 San Joaquín, s/oficio DP5/310/19, por un importe de (\$487.95).
- Ajuste a la Entrega-Recepción Construcción Laboratorio Multidisciplinario en Plantel 25 La Lagunita, s/oficio DP5/310/19, por un importe de \$2.34.
- Entrega-Recepción Construcción Auditorio Cultural y Deportivo en Plantel 17 Constitución 1917, entregada por IIFEQ, por un importe de \$15'995,643.77.
- Reclasificación de costo de Edificio Donado al Plantel 28 San Ildefonso, s/oficio DP5/452/19, por un importe de -\$522,031.32.
- Entrega-Recepción Rehabilitación de Plaza Cívica Emsad 14 Tres Lagunas, entregada por IIFEQ, por un importe de \$284,213.29.
- Entrega Regularización de Propiedad Emsad 22 Peña Blanca, como donado, s/oficio D.J.3/151/2019, por un importe de \$164,061.70.
- Entrega Regularización de Propiedad Emsad 31 Valle Verde, como donado, s/ oficio D.J.3/187/2019, por un importe de \$2'381,671.24.
- Entrega-Recepción Construcción de Cancha de Usos Múltiples Emsad 33 Buenavista, entregada por la Presidencia Municipal de Huimilpan, por un importe de \$791,596.47.
- Entrega-Recepción Rehabilitación Edificio (Recimentación) 1a. Etapa Emsad 27 Agua Fría, entregada por IIFEQ, por un importe de \$823,534.11.
- Entrega-Recepción Construcción de Cancha de Fútbol Soccer, en Plantel 17 constitución de 1917, entregada por Municipio de Querétaro, por un importe \$10'483,991.30.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- Entrega-Recepción Construcción de Plaza Cívica, Plaza de Acceso, Caseta de Vigilancia y Obra Exterior, en Plantel 33 El Palmar, entregada por IIFEQ, por un importe de \$1'312,769.95.
- Entrega-Recepción Construcción de Plaza Cívica, en Plantel 9 Santa Rosa Jauregui, entregada por IIFEQ, por un importe de \$453,266.11
- Entrega-Recepción Rehabilitación del Edificio (recimentación) 2a. Etapa, en Emsad 27 Agua Fria, entregada por IIFEQ, por un importe de \$943,654.97.
- Entrega-Recepción Construcción de Techumbre, Caseta de Vigilancia y Rehabilitación, en Emsad 22 Peña Blanca, entregada por IIFEQ, por un importe de \$3'449,640.48.
- Entrega-Recepción Rehabilitación de Cancelería, Sala de Maestros, Cancha de Usos Múltiples y Reconstrucción de Aula de Danza, en Plantel 3 Corregidora, entregada por IIFEQ, por un importe de \$6'566,075.07.
- Entrega-Recepción Construcción de Barda Perimetral, en Plantel 19 Bravo, entregada por IIFEQ, por un importe de \$1'124,627.94.
- Entrega-Recepción Construcción de Aula y Rehabilitación de Servicios Sanitarios y Equipamiento, en Emsad 28 Bellavista del Río, entregada por IIFEQ, por un importe de \$1'313,836.86.

Sección: CONCILIACION FLUJOS EFECTIVO NETOS Y AHORRO/DESAHORRO

Ver documento anexo.

Reporte: Conciliación Presupuesto contra Contabilidad

Sección: CONCILIACION ENTRE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Ver Documento anexo.

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Reporte: General Cuentas de Orden

Sección: CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Cuenta	(Pesos)	Periodo 201912	Periodo 201812
Inversión Pública		246,219,877	816,125,195
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para prestación de S		246,219,877	815,593,268
Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación c		(246,219,877)	(816,125,195)
Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación		(246,219,877)	(815,593,268)
Otros Gastos Programas		0	531,927
Otros Gastos Programas		0	(531,927)
TOTAL		0	0

Sección: CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Cuenta	(Pesos)	Periodo 201912	Periodo 201812
Ley de Ingresos Estimada		961,947,280	886,552,133
Ley de Ingresos por Ejecutar		(8,510,135)	(54,847,436)
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		105,212,483	89,661,152
Ley de Ingresos Devengada		(2,597,995)	
Ley de Ingresos Recaudada		(1,056,051,634)	(921,365,849)
Presupuesto de Egresos Aprobado		(961,947,280)	(886,552,133)
Presupuesto de Egresos por Ejercer		700,434	63,254,690



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



Reporte: Estado de Flujos de Efectivo

Sección: CONCILIACION FLUJOS EFECTIVO NETOS Y AHORRO/DESAHORRO

	2019-12	2018-12
Efectivo en Bancos –Tesorería	42,604,803	59,012,861
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	42,604,803	59,012,861

	2019-12	2018-12
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	6,854,008	16,269,765
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	13,712,293	265,518
Depreciación	13,031,565	
Amortización	680,728	
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y deterioro		265,518
Incrementos en las Provisiones	-7,552,402	17,467,018
Incrementos en las inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incrementos en cuentas por cobrar	8,288,794	-38,974,976
Partidas extraordinarias	0	0



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019
(Pesos)




1. Total de Egresos Presupuestarios	1,057,398,676
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables	7,451,410
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	3,338,934
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,032,928
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,094,950
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	441,566
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	1,543,032
2.12 Obra Pública en bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversión en Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	16,091,638
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	13,712,293
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,379,345
4. Total de Gastos Contables	1,066,038,904

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO"


LIC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


M. EN A. ANA HILDA URIBE CARRILLO
DIRECTORA DE PLANEACION, PROGRAMACION


C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS


C.P. ARNULFO SÁNCHEZ MENDOZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS




COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

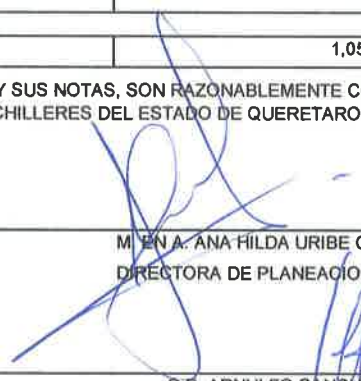
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 enero 2019 AL 31 diciembre 2019
(Pesos)



1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,058,649,629
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	530,771
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	530,991
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	1,059,180,620

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO"


LIC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


M. EN A. ANA HILDA URIBE CARRILLO
DIRECTORA DE PLANEACION


C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS


C.P. ARNULFO SANCHEZ MENDOZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(136,742,606)	(89,661,152)
Presupuesto de Egresos Comprometido	40,590,775	5,006,373
Presupuesto de Egresos Devengado	15,249,534	7,384,162
Presupuesto de Egresos Pagado	1,042,149,143	900,422,538
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	145,523
TOTAL	0	0

Notas de Gestión Administrativa

Reporte: Notas de Gestión Administrativa

Sección: INTRODUCCIÓN

El COBAQ tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior, con carácter de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura la ciencia y la técnica;
2. Crear en el alumnado una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
3. Proporcionar al alumnado los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
4. Crear en el alumnado las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el aprendizaje;

Proporcionar al alumnado los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;

6. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el Deporte;
7. Realizar estudios e investigaciones que permitan un uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la "Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de junio de 2009.

Al 31 de agosto 2019, el COBAQ cuenta con 61 planteles de educación media superior: 35 escolarizados, 23 Emsad y 3 extensiones, con características de Terminal y propedéutica, ubicados en los 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro, atendiendo a 33,400 alumnos.

Sección: PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un Organismo Descentralizado del Estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones Federales, Estatales y Recursos Propios derivados del servicio educativo que presta. Parte importante de los recursos provienen de las aportaciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, publicado en la Sombra de Arteaga el 19 de diciembre de 2018.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Título III), por lo que solo esta obligado a hacer Retenciones de ISR.

Sección: AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar o laboral y social.

Actualmente, el Colegio se rige por la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, publicada el 17 de junio de 2009, en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga". Dentro de los puntos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Se limita la institución a dos órganos de gobierno: Junta Directiva y Director General;
- Se establece que el Director General será nombrado por el Gobernador del Estado;
- Se incrementa la duración del cargo de Director General a cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo igual;
- Se incorpora el Director General a la Junta Directiva como Secretario Ejecutivo;
- Se actualiza la estructura de la Dirección General, en auxilio del ejercicio de las atribuciones de su titular: Director de Área, Coordinadores Regionales y Unidades de Apoyo Técnico, se contempla un capítulo para el Órgano Interno de Control;
- Se crean las figuras de los Consejos Consultivos
- La denominación de los Coordinadores y Subcoordinadores se cambia por la de Directores y Subdirectores de Planteles.
- Se instituyen dos reglamentaciones derivadas de la Ley Orgánica: Estatuto Académico y Reglamento Interior.

El patrimonio del Organismo, está constituido por aportaciones y apoyos de carácter Federal, Estatal, Municipal, ingresos propios y otros que la ley estipula.

Historia

...cedentes Nacionales

El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agrupa a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades para escolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

El sistema del Colegio de Bachilleres fue concebido como un Organismo Descentralizado en cada Entidad Federativa con autonomía orgánica y administrativa. Para la creación de los diferentes colegios se efectuaron convenios entre los Gobiernos Estatales y la SEP, en los que se establecieron las bases de un financiamiento compartido entre la Federación y cada Estado. En septiembre de 1973, Chihuahua es la primera entidad federativa en instituir esta modalidad y, el mismo mes, hace lo propio el Distrito Federal.

En 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las instituciones de este nivel educativo. En 1982 se realizó en Cocoyoc, Morelos, el Congreso Nacional de Bachillerato, en el cual se definió a este nivel escolar como una fase de la educación esencialmente formativa, que debe ser integral y propedéutica, con objetivos propios, y destinada a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que doten al alumno de una visión universal; a partir de ello se estableció el



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

denominado "Tronco Común" entendido como el universo básico de contenidos, conocimientos y herramientas metodológicas necesarios para alcanzar una cultura integral, complementando con asignatura optativas y de formación para el trabajo, lo cual quedó plasmado en el acuerdo secretarial número 71 de la S.E.P. del 28 de mayo de 1982. Y se complementó con el acuerdo secretarial número 77, expedido el 21 de septiembre del mismo año.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS). Y desde 1993 cambió la denominación por Dirección General del Bachillerato (DGB), organismo que en la actualidad, coordina el bachillerato general.

En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro. Estaban la Prepa Centro y la Prepa Sur, pertenecientes a la U.A.Q. estaba también el CBTIS 118; por ello, existía presión social por falta de espacios educativos así que el Gobierno del Estado comunica a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de 1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.

El 6 de julio de 1984 el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro obtiene su registro institucional ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) y el 19 de julio la XLVII Legislatura Local emite la Ley de creación correspondiente, publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", así como el reglamento de la propia ley expedido por el ejecutivo local.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro; luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio No. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

Sección: ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel, según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

El Director General, en sus funciones de Secretario Ejecutivo convocará a las sesiones ordinarias de dicho órgano de gobierno, encargándose de la correspondiente atención, seguimiento y resguardo de las actas y acuerdos.

El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo al conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Titulo III), por lo que solo esta obligado a hacer Retenciones de ISR, con un ejercicio fiscal de enero a diciembre.

Sección: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nueva normatividad gubernamental emitida

Con fecha del 5 de diciembre de 2008, se publicó la nueva Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, misma que entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación. Esta ley aboga la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", en fecha 27 de septiembre de 2002. En esta nueva Ley se indica que los Principios de Contabilidad publicados en la ley que se abroga quedaran en vigor, en tanto no se publique la ley a que se refiere el Art. 73 fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos. El 20 de diciembre de 2014 se publica en el Diario

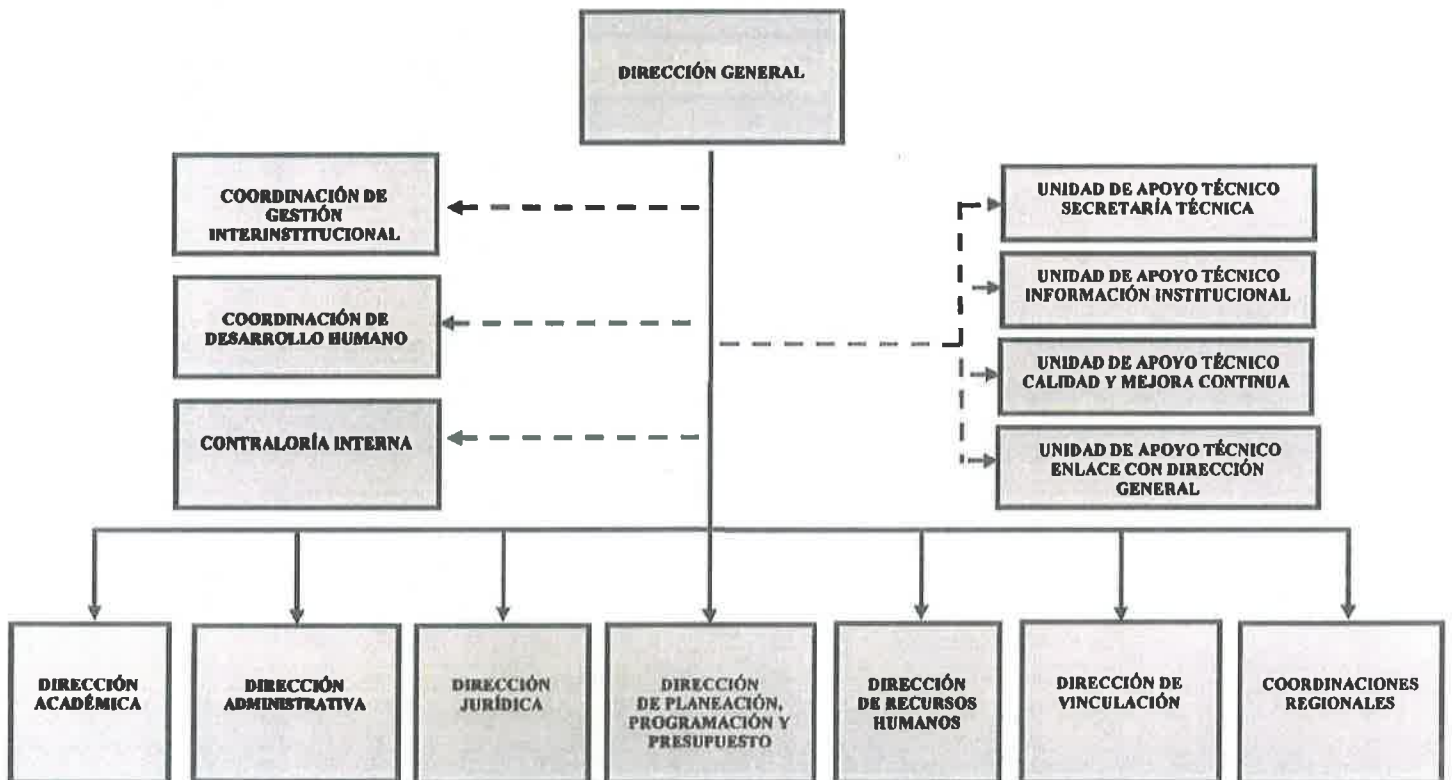


MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE 3EBAMO06	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	AUTORIZACIÓN 29/11/2018	ACTUALIZACIÓN 23/07/2018	VERSIÓN 06	Página 27 de 80
-------------------	--	----------------------------	-----------------------------	---------------	--------------------

COBAQ

ORGANIGRAMA GENERAL





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Oficial "La Sombra de Arteaga" la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, en la misma fecha expide la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

El H. Congreso de la Unión emitió decreto en el que se expide la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", publicada el 31 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación la cual entro en vigor el primero de enero de 2009. Dicha ley tiene observación obligativa para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios: los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización. Así mismo, establece, entre otros asuntos, la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Al 27 de diciembre de 2018, la CONAC había emitido la siguiente normatividad gubernamental:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
 - Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Plan de Cuentas
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificación Funcional del Gasto
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
 - 1 Acuerdo
 - 2 Presentación
 - I Introducción Capítulo I
 - II Fundamentos Metodológicos
 - III Plan de Cuentas
 - IV Instructivos
 - V Modelo de Asientos
 - VI Guías
 - VII Estados Financieros.
 - VIII Anexo Matriz de Conversión.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción)
- Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública
- Clasificación Administrativa
 - Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e inventarios y Balances (Registro Electrónico)
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos

- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
- Clasificador por fuente de financiamiento
- Parámetro de estimación de vida útil.
- Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC
- Lineamientos para el registro auxiliar de bienes sujeto a inventario.
- Lineamientos para el registro la construcción y diseño de indicadores de desempeño así como, una serie de normatividad para la presentación y difusión de la información financiera
- Se armoniza la estructura de la Cuenta Pública, deberán contener como mínimo lo establecido en el Art.46 de la LGCG Fracción I, II y III
- Reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Se emite formato para conciliación entre los ingresos/egresos presupuestarios y contables.
- Se publican los criterios para la elaboración y presentación de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera.
- Reforma Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Norma para Armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
- Norma para la Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- Norma para establecer la Estructura del Calendario Mensual.

Sección: POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro está obligado a preparar y presentar sus estados financieros, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus artículos transitorios, así como, los Postulados Básicos:

SUSTANCIA ECONOMICA

- 2) ENTES PUBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACION SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACION
- 10) DUALIDAD ECONOMICA
- 11) CONSISTENCIA

Las principales políticas contables adoptadas por el organismo se resumen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Dadas las condiciones del objeto social del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los estados financieros que emite están preparados sobre las bases de valor histórico original.

Inversiones en valores realizables:

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado. Los intereses generados por inversiones son registrados hasta el momento en que los mismos son notificados por los bancos.

Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los cuales valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Las construcciones e instalaciones se registran a costo de construcción. Debido a que el COBAQ no tiene



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de la colaboración para la construcción de espacios educativos con cada uno de los municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro, con recursos propios, municipales, estatales y federales.

Los bienes muebles representan adquisiciones de equipo de cómputo, equipo didáctico, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina y maquinaria y equipo, necesario para las diversas funciones que realiza el organismo, los cuales, se registraran a costo de adquisición en caso de ser adquiridos por el COBAQ, o a su valor estimado, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. En la segunda Reunión Ordinaria del Consejo Estatal se acuerda que la depreciación será por los bienes adquiridos a partir de enero de 2013. Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien. Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

El organismo tiene como política acreditar a la cuenta de patrimonio el total de adiciones de terrenos, edificios y construcciones e instalaciones y bienes muebles a partir de su donación y en caso de dar de baja activos fijos estos son disminuidos de la cuenta de patrimonio, en el supuesto de aquellos bienes que fueron adquiridos antes del 2013

Anticipos para obra pública ejecutada por municipios:

COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro y Gobierno Federal.

Al término de las obras y una vez que son registradas como construcciones, son amortizados los anticipos y el valor de las construcciones se reconocen como tal en el activo fijo.

Obligaciones laborales

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, no obstante en diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad.

Además tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 años de servicio.

Se lleva a cabo estudio actuarial con la Empresa KPMG en el año 2018, arrojando para el cálculo de la Prima de Antigüedad el monto de \$167'417,068.00.

Los pagos efectuados se registran al Resultado del periodo en que se realizan.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del Gobierno del Estado de Querétaro.

Sección: POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

Nada que manifestar

Sección: REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Nada que manifestar

Sección: FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Nada que manifestar

Sección: REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Nada que manifestar

Sección: INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANÁLITICO DE LA DEUDA

Nada que manifestar

Sección: CALIFICACIONES OTORGADAS

Nada que manifestar

Sección: PROCESO DE MEJORA

Para efectos de estar en una mejora continua en los procesos administrativos de la Institución, se cuenta con el Manual de Organización y Métodos, Manuales de Procedimientos, Manual de Descripción de Costos, mismos que su impacto administrativo se ve reflejado en los resultados plasmados en el Programa Operativo Anual.

Sección: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Nada que manifestar

Sección: EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Nada que manifestar

Sección: PARTES RELACIONADAS

Nada que manifestar

LIC. IRIS YUNJEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

CON PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO"